

OFRECE PRUEBA C.P.A -2

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1 NOM.

AUTOS: BAZAN FRANCO EXEQUIEL c/ REYES ISAIAS HIPOLITO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

EXPTE. N°201/22

PALACIO CELSO ROMULO, de las condiciones personales que constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo y forma a ofrecer la siguiente prueba:

A. PERICIAL ACCIDENTOLOGICA.

Solicito se sortee y se designe perito accidentologico, o ingeniero, a los fines de que produzca el informe accidentologico en base a los siguientes puntos de pericia, y teniendo en cuenta las pruebas obrantes en la causa penal caratulada **“REYES ISAIAS HIPOLITO s/ LESIONES CULPOSAS LEGAJO 003922/2022.”**

- 1.-Determine la dinámica del accidente, y el punto de impacto.
- 2.- Determine la velocidad de los vehículos involucrados .
- 3.- Establecer si el lugar del accidente es zona urbana la velocidad de circulación permitida en la zona.
- 4.-Establezca las causa por las cuales se produjo el accidente y determine a través del informe la posibilidad de evitar el mismo.

JUSTICIA

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.